

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 46 (2019)
Heft: 4

Artikel: El tira y afloja por Europa continúa
Autor: Peter, Theodora
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908300>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



El tira y afloja por Europa continúa

El 19 de mayo, los votantes dieron un Sí rotundo a la ley de armas más estricta. Con ello, optaron también por la permanencia de Suiza en el espacio Schengen. Pero los grandes conflictos en torno a la política europea están aún por venir.

THEODORA PETER

En el futuro, las armas semiautomáticas con grandes cargadores sólo podrán comprarse con una autorización especial. Los comerciantes de armas deben notificar todas sus transacciones y los tiradores aficionados deben registrar sus fusiles de asalto en la oficina cantonal que les corresponda. Con un 63,7 por ciento a favor, los votantes aceptaron claramente la integración en la legislación suiza de una directiva europea sobre armas.

Los clubes de tiro y la UDC intentaron rechazar esta “imposición de la UE”. La mayoría de los votantes no quiso poner en peligro la permanencia en el Acuerdo de Schengen. En caso de un No a la ley de armas más estricta, Suiza podría haber sido excluida, con consecuencias graves para los controles fronterizos y la seguridad. Con la directiva de armas se mejora también el intercambio de información policial entre los 26 estados de Schengen. En el futuro podrá verse en el sistema de información cuando otro país miembro

de Schengen le niega a una persona el derecho a portar un arma.

Nueva iniciativa de la UDC contra la libre circulación de personas

Los observadores políticos interpretan el Sí a la ley de armas como un Sí a la cooperación bilateral con la Unión Europea (UE). Pero la verdadera prueba de fuego todavía está pendiente: el próximo año se someterá a votación popular la iniciativa “Por una inmigración moderada”. Con esta así denominada “iniciativa de limitación migratoria”, la UDC y la Acción por una Suiza independiente y neutral (ASIN) buscan rescindir el acuerdo de libre circulación de personas con la UE. Según el Consejo Federal, la consecuencia probable de ello sería la rescisión de todos los acuerdos, lo que afectaría a la colaboración bilateral.

Suiza debe aclarar aún su relación con la UE. Se prevé que un acuerdo marco institucional permita ampliar

los cinco acuerdos bilaterales existentes y allane el camino para otros. Pero el acuerdo marco negociado no alcanza una mayoría en Suiza (*Panorama Suizo* 2/2019). Uno de los puntos controvertidos son las concesiones en la protección de los salarios, que debilitarían las medidas contra el *dumping* salarial. Por eso, los sindicatos rechazan el acuerdo marco. Por otro lado, la UDC piensa que la soberanía de Suiza está en peligro. El Consejo Federal debe lograr que Bruselas incorpore mejoras. Al cierre de redacción no se conocía aún la decisión del gobierno. Pero la UE ha excluido categóricamente la posibilidad de nuevas negociaciones.

Mejorar la situación de las personas mayores en el mercado laboral

En la política interior, el Consejo Federal ha dado ya una señal a favor de la libre circulación de personas con la UE. Así, la situación de los trabajadores suizos de más edad en el mercado laboral debe mejorarse mediante un programa de incentivos. Muchos de los mayores de 50 años aprobaron en 2014 la iniciativa de la UDC contra la inmigración, por miedo a que los inmigrantes los desplazaran de dicho mercado. El Consejo Federal pretende calmar sus miedos existenciales ampliando la Seguridad Social: quienes pierdan su trabajo a los 60 años recibirán una jubilación provisional hasta su jubilación regular.

Los tiradores no pudieron hacer nada. Pero la prueba de fuego en las relaciones con la UE todavía está pendiente.

Foto Keystone

